

Adjunto memorial en formato PDF

Ricardo Camacho Mendez <ricardocamachomendez@gmail.com>

Vie 6/08/2021 5:01 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Cajica <j01prmcajica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (130 KB)

ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO copia - copia.pdf; ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO copia - copia.pdf;

Buenas tardes.

Muy respetuosamente me permito aportar la liquidación del crédito en formato PDF proceso 2017-0225

Adjunto memorial con anexos

Atentamente,

Ricardo Camacho Méndez
Abogado
Especialista en Derecho Procesal Civil
AV. Jiménez No. 8 A - 49 Of. 402
Edificio Suramericana- B.la Candelaria Bogotá.
Celular 3203712233



Libre de virus. www.avg.com

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ

E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO 2017 - 225

Demandante: RICARDO CAMACHO MÉNDEZ

Demandado: JORGE BERNARDO REYES ESPINOSA

Asunto: APORTO ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO

Respetado señor **JUEZ**.

Obrando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, al señor Juez de manera respetuosa, me dirijo, con el fin de la liquidación del crédito a la fecha.

La presente liquidación del crédito sustenta las diferentes medidas cautelares que se han solicitado y las que con posterioridad se puedan requerir.

Del señor Juez,



RICARDO CAMACHO MÉNDEZ

C de C No. 79.543.613 de Bogotá

T. P No 234575 del C. S de la J.

Dirección electrónica de notificación ricardocamachomendez@gmail.com

Celular de contacto 3203712233

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ

E.S.D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO 2017 - 225

Demandante: RICARDO CAMACHO MÉNDEZ

Demandado: JORGE BERNARDO REYES ESPINOSA

Asunto: APORTO ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO

Respetado señor **JUEZ**.

Obrando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, al señor Juez de manera respetuosa, me dirijo, con el fin de la liquidación del crédito a la fecha.

La presente liquidación del crédito sustenta las diferentes medidas cautelares que se han solicitado y las que con posterioridad se puedan requerir.

Del señor Juez,



RICARDO CAMACHO MÉNDEZ

C de C No. 79.543.613 de Bogotá

T. P No 234575 del C. S de la J.

Dirección electrónica de notificación ricardocamachomendez@gmail.com

Celular de contacto 3203712233